MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la Republica del Paraguay

INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

PARAGUAY TODOS

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax 1595-21) 206 874 - Pagina Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay

# INFORME DE EVALUACION

**Ref.:** Licitación por Concurso de Ofertas N° 03 /2.012 **"Adquisición de Servicios de Impresión de Papeles de Seguridad" – Segundo Llamado**, I.D. N° 231.098

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las 13:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Sub UOC N° 14 de fecha 18/05/2012, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2012 "Adquisición de Servicios de Impresión de Papeles de Seguridad" – Segundo Llamado, I.D. N° 231.098**

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
- Dra. Laura Mendoza de Arbo, Directora General
- Lic. Julio Barreto, Director Administrativo
- Abog. Catalina García, Asesora Jurídica
- Lic. Patricia Echeverría, Jefa - Dpto. de Registro Sanitario de Productos Alimenticios (RSPA)
- Lic. María Isabel Alfonso, Jefa – Dpto. Operativo de Contrataciones
- Lic. Mónica Agüero, Asistente Administrativo – Dpto. Operativo de Contrataciones

Luego se dio lectura al Acta de Apertura de sobres realizado en fecha 13 de junio del corriente año, en donde la empresa oferente presentada fue:
1. Protección Documental S.A. (PRODOC S.A.)

En el Acto de Apertura de Sobre se dejó la siguiente observación, la cual se transcribe:

- La empresa **Protección Documental S.A. (PRODOC S.A.)**, hace entrega del Kit de verificación de Sistema de Seguridad que serán utilizados en el momento de la evaluación según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Este Comité procedió a examinar que todos los documentos solicitados en la Sección VI. Formularios Anexos – Anexo N° 1 hayan sido suministrados a fin de la verificación de los mismos, lo cual consta en el Cuadro de Cumplimientos de Documento Sustanciales, el cual forma parte del presente informe.

Además se ha solicitado a la Dirección General de Asesoría Jurídica, la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, la cual ha emitido el Dictamen de A. J. N ° 1301 de fecha 14 de junio del corriente año, donde consta que la oferta de la citada empresa contiene los documentos sustanciales requeridos por el P.B.C.

Respecto a la Capacidad Financiera, este Comité de Evaluación ha solicitado a la Dirección Operativa de Contrataciones, la elaboración del Informe de Ratios Financieros, la cual ha emitido el Dictamen Financiero A.T./DOC N° 55/12 de fecha 14 de junio del corriente año.

Se deja constancia, según verificación realizada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que la firma que se presentó al llamado, no se encuentra inhabilitada para contratar.

Mónica Agüero

Abog. Catalina V. García Martínez
Asesoría Jurídica - INAN

Lic. Patricia Echeverría
Jefa
Dpto. de Registro de Alimentos

Lic. Julio Cesar Barreto B.
Director Administrativo
I.N.A.N. - M.S.P. y B.S.

Lic. María Isabel Alfonso
Jefa de C. - I.N.A.N

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General
I.N.A.N.

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay

## INFORME DE EVALUACION

Este comité informa que en fecha 21 de junio del corriente, el representante de la empresa **Protección Documental S.A. (PRODOC S.A.)**, ha realizado las pruebas de los papeles y demás medios de seguridad ante este Comité de Evaluación, dando con ello cumplimiento a las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, según consta en el Acta de Pruebas de Seguridad labrada en dicha oportunidad y que forma parte del presente informe.

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación los hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado es recomendar, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa detallada en el siguiente cuadro:

| Firma Adjudicada | R.U.C. | Ítems Adjudicados | Monto Adjudicado |
|---|---|---|---|
| Protección Documental S.A. (PRODOC S.A.) | 80038782-1 | 1, 2, 3, 4, y 5 | 221.250.000.- |
| | | TOTAL ADJUDICADO | Gs. 221.250.000 |

**Importe Total Adjudicado: Gs. 221.250.000.- (Guaranies doscientos veinte y un millones doscientos cincuenta mil)**

Se remite el presente Informe para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de junio del año dos mil doce, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.-

Mónica Agüero

Abog. Catalina V. García Martínez
Asesoría Jurídica - INAN

Lic. Patricia Echeverría
Jefa
Dpto. de Registro de Alimentos

Lic. Julio César Barreto B.
Director Administrativo
I.N.A.N. - M.S.P. y B.S.

Lic. María Isabel Alfonso
Jefa de D.O.C. - I.N.A.N.

Dra. Laura Mendoza de Arias
Directora General
I.N.A.N.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presidencia de la República del Paraguay
INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
PARAGUAY TODOS
Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 208 974 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

# ACTA - PRUEBAS DE SEGURIDAD

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2012
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PAPELES DE SEGURIDAD" – SEGUNDO LLAMADO - ID. 231.098

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las 10:00 hs., se reúnen en el Dpto. Operativo de Contrataciones Bloque B 1er. Piso del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sito en Itapúa esq. Stma Trinidad; las personas que se detallan más abajo, para proceder a la Pruebas de Seguridad de los ítems ofertados establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación correspondientes a la citada Licitación. ----------

Asisten al acto las siguientes personas:

En representación del I.N.A.N.:
- Abog. Catalina García, Asesora Jurídica
- Lic. Julio Barreto, Director Administrativo
- Lic. Patricia Echeverría, Jefa - Dpto. de de Registro Sanitario de Productos Alimenticios (RSPA)
- Lic. María Isabel Alfonso, Jefa – Dpto. Operativo de Contrataciones
- Lic. Mónica Agüero, Asistente Administrativo – Dpto. Operativo de Contrataciones

En representación de la firma oferente asiste al acto la siguiente persona:
- Lic. Alejandro De Filippis con C.I. N° 1.951.597, representante de la empresa Protección Documental S.A. (PRODOC S.A.)

Se deja constancia que el representante de la empresa PRODOC S.A. ha realizado las pruebas a los ítems ofertados, y se ha comprobado que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-----

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Julio César Barreto B.
Director Administrativo
I.N.A.N. - M.S.P. y B.S.

Abog. Catalina V. García Martínez
Asesoría Jurídica - INAN

Lic. Patricia Echeverría
Jefa
Dpto. de Registro de Alimentos

Mónica Agüero

ALEJANDRO DE FILIPPIS

Lic. María Isabel Alfonso
Jefa de D.O.C. - I.N.A.N.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

PARAGUAY TODOS

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Asunción, 13 de junio de 2012

**N. INAN Nº 1400 / 2012**

**Abogado**
**Gustavo Irala, Director General**
**Dirección General de Asesoría Jurídica**
**MSP y BS**
**Presente**

Me dirijo a y por su digno intermedio a las instancias correspondientes, en el marco de la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/12 "Adquisición de Servicios de Impresión de Papeles de Seguridad" – Segundo Llamado*** y de conformidad a las funciones que han sido encomendadas a este Comité de Evaluación, a los efectos de solicitar informe sobre las documentaciones presentada por la empresa **Protección Documental S.A. (PRODOC S.A.)**

A ese efecto le remitimos una carpeta conteniendo los documentos originales tales como el CDP, Pliego de Bases y Condiciones, Resolución de Aprobación del P.B.C., Invitaciones, Acta de Apertura y la oferta de la empresa.

En espera de una respuesta favorable a lo solicitado, le saludo atentamente.

*Dra. Laura Mendoza de Arbo*
*Directora General*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección General de Asesoría Jurídica
MESA DE ENTRADA
13 JUN 2012
Nº 2743 Hora: 16:00
Extracto:
Procedencia: PROCOL-CN
Dir. General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Dirección General de Asesoría Jurídica | República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Expte. A.J. Nº 2743/12.

# *DICTAMEN A.J. N°..1301.....*

**A:** **DRA. LAURA MENDOZA DE ARBO, Directora General**
INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN – INAN.

**DE:** **ABOG. GUSTAVO A. IRALA VILLAR, Director General**
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

**REF.:** **Verificación de Documentos Legales – LCO Nº 03/2012 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PAPELES DE SEGURIDAD" SEGUNDO LLAMADO.-**

**FECHA:** **14/JUNIO/2012.-**

Con relación a la carpeta arrimada por el oferente en el marco del proceso de la contratación de referencia, luego de un análisis del mismo conforme al Pliego de Bases y Condiciones, ésta Dirección General de Asesoría Jurídica concluye cuanto sigue:

- **"PROTECCIÓN DOCUMENTA S.A. (PRODOC S.A.)" (Foliada del 01 al 87):** contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, **A EXCEPCIÓN de: 1) Acta de Asamblea que acredite la representación suficiente del firmante de la oferta,** sin embargo adjunta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE, por lo que sugerimos su impresión, a fin de cotejar los datos que correspondan.

*Igualmente, esta Asesoría Jurídica, recomienda al Comité Evaluador, que se verifique la situación del oferente en el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

**ES MI DICTAMEN**

María Natalia Sosa Vázquez
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Y BIENESTAR SOCIAL | del Paraguay

INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

PARAGUAY TODOS

Avda. Santísima Trinidad e Itaeda - Tel/Fax: (595-21) 208 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Asunción, 13 de junio de 2012

**N. INAN Nº 1401 / 2012**

**Abogado**
**Gustavo Caballero, Director**
**Dirección Operativa de Contrataciones**
**MSP y BS**
**Presente**

Me dirijo a y por su digno intermedio a las instancias correspondientes, en el marco de la ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/12 "Adquisición de Servicios de Impresión de Papeles de Seguridad" – Segundo Llamado*** y de conformidad a las funciones que han sido encomendadas a este Comité de Evaluación, a los efectos de solicitar Informe de los Ratios Financieros de la empresa **Protección Documental S.A. (PRODOC S.A.).**

A ese efecto le remitimos una carpeta conteniendo los documentos tales como el CDP, Pliego de Bases y Condiciones, Resolución de Aprobación del P.B.C., Invitaciones, Acta de Apertura y la oferta de la empresa.

En espera de una respuesta favorable a lo solicitado, le saludo atentamente.

*Dra. Laura Mendoza de Arbo*
*Directora General*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - D.O.C.
Recibido: Carlos Izquierdo
Fecha: 13 JUN 2012 M.S.P. y B.S. - D.O.C. Hora: 18 18
Nº: 1734 Firma:

# DICTAMEN FINANCIERO A.T. / D.O.C. Nº 55/12

**A** : **DRA. LAURA MENDOZA DE ARBO,** ***Directora General***
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN

**DE** : **ABOG. GUSTAVO CABALLERO,** ***Director***
**LIC. ANICIA C. ROMERO A.,** ***Asesora Técnica***
Dirección Operativa de Contrataciones

**REF.** : **RATIOS FINANCIEROS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012** ***"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PAPELES DE SEGURIDAD" – INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - INAN – SEGUNDO LLAMADO - ID Nº 231.098.-***

**FECHA** : ***Asunción,*** 14 de junio de 2012

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir el Análisis de Ratios Financieros practicado a los Balances de la empresa que presento carpeta de oferta; en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012** ***"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PAPELES DE SEGURIDAD" – INAN – SEGUNDO LLAMADO".*** Cabe señalar que 01 (una) empresa fue objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondiente a los 03 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2009-2010-2011), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos recibido la carpeta de oferta, **únicamente para la elaboración del informe de Ratios Financieros y no así para la verificación de los demás documentos**, a los efectos de continuar con los trámites correspondientes.

**EL OFERENTE ES:**

1. **PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. (PRODOC S.A.)**

**Adjuntamos a este Dictamen, planilla original de Ratios Financieros que consta de 01 (una) página y 01 (una) carpeta conteniendo la oferta.**

***Es nuestro dictamen.***

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - D.O.C.
Recibido: Carlos Lezcano M.S.P. y B.S. - D.O.C.
Fecha: 14 JUN 2012 Hora: 18:00
Nº: 1734 Firma:

Lic. Anicia C. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012"

"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PAPELES DE SEGURIDAD"
INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN - INAN - SEGUNDO LLAMADO

## INDICES FINANCIEROS

**RATIO DE LIQUIDEZ:** deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
**ENDEUDAMIENTO:** no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
**RENTABILIDAD:** el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

**EMPRESA Nº 01 PROTECCIÓN DOCMENTAL SA. (PRODOC S.A.)**

| INDICES FINANCIEROS | | AÑO 2009 | | AÑO 2010 | | AÑO 2011 | | PROMEDIO | CALIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | MONTO GS. | INDICE | MONTO GS. | INDICE | MONTO GS. | INDICE | | |
| RATIO DE LIQUIDEZ | ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE | 542.665.333 / 321.583.363 | 1,69 | 544.943.326 / 138.357.450 | 3,94 | 535.350.669 / 216.147.295 | 2,48 | **2,70** | CUMPLE |
| ENDEUDAMIENTO | PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL | 321.583.363 / 544.048.698 | 0,59 | 138.357.450 / 566.734.583 | 0,24 | 216.147.295 / 629.394.530 | 0,34 | **0,39** | CUMPLE |
| RENTABILIDAD | UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL | 129.174.175 / 100.000.000 | 1,29 | 205.648.534 / 100.000.000 | 2,06 | 34.312.254 / 100.000.000 | 0,34 | **1,23** | CUMPLE |

## CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

### Modalidad: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2012
### "Adquisición de Servicios de Impresión de Papeles de Seguridad"
### Segundo Llamado - I.D. N° 231.098

| Item | Especificación Técnica | PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. (PRODOC S.A.) |
|---|---|---|
| a | **Formulario de Oferta** * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI] | Cumple |
| b | **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente] | Cumple |
| Documentos legales | | |
| Oferentes Individuales. Personas Físicas. | | |
| a | Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta * | No Aplica |
| b | Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) | No Aplica |
| c | En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | No Aplica |
| d | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40º y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 550/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | No Aplica |
| e | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | No Aplica |
| f | Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta | No Aplica |
| g | Para los Fabricantes. Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. o. **APLICA)**<br>Para los representantes o distribuidores. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **(APLICA)** | No Aplica |
| Documentos legales | | |
| Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. | | |
| a | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | Cumple |
| b | Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes -RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad | Cumple |
| c | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas * | Cumple |
| d | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20º, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 550/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | Cumple |
| e | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | Cumple |
| f | Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta | Cumple |
| g | Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. | Cumple |

| CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES | | |
|---|---|---|
| Modalidad: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2012<br>"Adquisición de Servicios de Impresión de Papeles de Seguridad"<br>Segundo Llamado - I.D. N° 231.098 | | |
| Item | Especificación Técnica | PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. (PRODOC S.A.) |
| Oferentes en Consorcio | | |
| a | Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay, deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. | No Aplica |
| b | Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato; en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido debera estar formalizado por Escritura Pública.* | No Aplica |
| c | Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | No Aplica |
| d | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | No Aplica |
| Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO. | | |
| a | Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. | Cumple |
| Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos. | | |
| a | Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas. | Cumple |
| Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes. | | |
| a | Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011 | Cumple |
| b | Copia de contratos ejecutados sean estas con empresas públicas o privadas, provisión o facturación de ventas y recepciones finales de Servicios similares, por un monto igual o mayor al 50% del monto total ofertado en la presente licitación de los dos últimos años (Año 2010 y Año 2011). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. | Cumple |
| c | Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas. | Cumple |
| d | Declaración Jurada en la que manifiesta que se posee la infraestructura, maquinarias y personal adecuado para la realización de los trabajos solicitados. | Cumple |
| e | Para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados, así como la capacidad del oferente de dar cabal y fiel cumplimiento a los compromisos contractuales, el oferente deberá presentar toda y cada una de las documentaciones solicitadas en la Sección VII, Anexo I del presente Pliego, la misma debera estar completamente suscriptas. La no presentación de las documentaciones solicitadas o las aclaraciones requeridas en la forma y tiempo establecido será motivo de descalificación. | Cumple |
| RESULTADO FINAL | | Pasa |

INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

## CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Modalidad: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2012 "Adquisición de Servicios de Impresión de Papeles de Seguridad"**
**Segundo Llamado - I.D. N° 231.098**

| Item | Código de Catálogo | Descripción | Especificaciones Técnicas | PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. (PRODOC S.A.) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 82121507-020 | Impresión de papelería, formularios, tarjetas | *Certificado para Registro de Establecimiento:* Hojas en papel de seguridad color marfil de 90 gramos, tamaño 21,6 cm x 27,9 cm, en triplicado. Impresión en stamping dorado del escudo del Paraguay, impresión en selección de colores del logo del INAN y el logo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Texto en color negro. Capacidad de inserción de un código de barras con el cual pueda realizarse consultas sobre el documento. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Reacción metálica positiva del logotipo de la institución en tamaño de 11mm x 11mm, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de verificación instantánea del documento a través de un pincel que pinte el papel en color rojo si es original y sin reacción en caso de ser falso, con borrado inmediato a través de otro pincel. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micropatrones personalizados invisibles a simple vista que reaccionen positivamente al trazado de firmas y sellos, generando contraste visual observable mediante lupa, así como la disposición de datos como fechas, nombres, cantidad impresa,, códigos secretos y errores voluntarios. Diseños de seguridad Guilloche. Numeración correlativa. El proveedor deberá entregar un kit de elementos para realizar las pruebas de verificación de los sistemas de seguridad requeridos (pincel con tinta reactiva y pincel con tinta borrador, lupa, marcador y linterna de luz ultravioleta). Etiquetas Holográficas de seguridad transparentes, con variación óptica en dos dimensiones, diseño propietario, propiedades de transferencia sobre la superficie aplicada, micro cortes de seguridad, candados de seguridad, doble canal de información, micro textos de validación con microscopio, diseños de seguridad Guilloche y datos ocultos de verificación a través de la proyección de un dispositivo de rayos laser. Numeración idéntica y correlativa a la hoja. Tamaño 40mm x 30mm. El proveedor deberá otorgar una capacitación en el uso y manipulación de los papeles de seguridad y a la vez entregar un material didáctico audiovisual, en el cual se describan las pruebas de los sistemas de seguridad documental. | CUMPLE |
| 2 | 82121507-020 | Impresión de papelería, formularios, tarjetas | *Certificado para Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A.):* Hojas en papel de seguridad color marfil de 90 gramos, tamaño 21,6 cm x 27,9 cm, en triplicado. Impresión en stamping dorado del escudo del Paraguay, impresión en selección de colores del logo del INAN y del logo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Texto en color negro. Capacidad de inserción de un código de barras con el cual pueda realizarse consultas sobre el documento. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Reacción metálica positiva del logotipo de la institución en tamaño de 11mm x 11mm, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de verificación instantánea del documento a través de un pincel que pinte el papel en color rojo si es original y sin reacción en caso de ser falso, con borrado inmediato a través de otro pincel. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micropatrones personalizados invisibles a simple vista que reaccionen positivamente al trazado de firmas y sellos, generando contraste visual observable mediante lupa, así como la disposición de datos como fechas, nombres, cantidad impresa, algoritmos, códigos secretos y errores voluntarios. Diseños de seguridad Guilloche. Numeración correlativa. El proveedor deberá entregar un kit de elementos para realizar las pruebas de verificación de los sistemas de seguridad requeridos (pincel con tinta reactiva y pincel con tinta borrador, lupa, marcador y linterna de luz ultravioleta). Etiquetas Holográficas de seguridad transparentes, con variación óptica en dos dimensiones, diseño propietario, propiedades de transferencia sobre la superficie aplicada, micro cortes de seguridad, candados de seguridad, doble canal de información, micro textos de validación con microscopio, diseños de seguridad Guilloche y datos ocultos de verificación a través de la proyección de un dispositivo de rayos laser. Numeración idéntica y correlativa a la hoja. Tamaño 40mm x 30mm. El proveedor deberá otorgar una capacitación en el uso y manipulación de los papeles de seguridad y a la vez entregar un material didáctico audiovisual, en el cual se describan las pruebas de los sistemas de seguridad documental | CUMPLE |

Lic. María Isabel Alfonso
Jefa de D.O.C. - I.N.A.N.

Mónica Agüero

Abog. Catalina V. García Martínez
Asesoría Jurídica - INAN

Lic. Patricia Echeverría
Jefa
Dpto. de Registro de Alimentos

Lic. Julio C. Barreto E.
Director Administrativo
I.N.A.N. - M.S.P. y B.S.

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General
I.N.A.N.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

## CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**Modalidad: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2012 "Adquisición de Servicios de Impresión de Papeles de Seguridad"**
**Segundo Llamado - I.D. N° 231.098**

| Item | Código de Catálogo | Descripción | Especificaciones Técnicas | PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. (PRODOC S.A.) |
|---|---|---|---|---|
| 3 | 82121507-020 | Impresión de papeleria, formularios, tarjetas | *Constancias de Vigencia de Registros:* Hojas en Papel de Seguridad de 90 gramos tamaño 21 cm x 30,5 cm, en triplicado (1ra. via blanco, 2da. via amarillo, 3ra. via verde) Impresión en stamping dorado del escudo del Paraguay, impresión en selección de colores del logo del INAN y del logo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Texto en color negro. Capacidad de inserción de un código de barras con el cual pueda realizarse consultas sobre el documento. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escaner. Reacción metalica positiva del logotipo de la institución en tamaño de 11mm x 11mm, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de verificación instantánea del documento a través de un pincel que pinte el papel en color rojo si es original y sin reacción en caso de ser falso, con borrado inmediato a través de otro pincel. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micropatrones personalizados invisibles a simple vista que reaccionen positivamente al trazado de firmas y sellos, generando contraste visual observable mediante lupa, asi como y la disposición de datos como fechas, nombres, cantidad impresa, algoritmos, códigos secretos y errores voluntarios. Diseños de seguridad Guilloche. Numeración correlativa. El proveedor debera entregar un kit de elementos para realizar las pruebas de verificación de los sistemas de seguridad requeridos (pincel con tinta reactiva y pincel con tinta borrador, lupa, marcador y linterna de luz ultravioleta). Etiquetas Holográficas de seguridad transparentes, con variación óptica en dos dimensiones, diseño propietario, propiedades de transferencia sobre la superficie aplicada, micro cortes de seguridad, candados de seguridad, doble canal de información, micro textos de validación con microscopio, diseños de seguridad Guilloche y datos ocultos de verificación a través de la proyección de un dispositivo de rayos laser. Numeración idéntica y correlativa a la hoja. Tamaño 40mm x 30mm. El proveedor deberá otorgar una capacitación en el uso y manipulación de los papeles de seguridad y a la vez entregar un material didáctico audiovisual, en el cual se describan las pruebas de los sistemas de seguridad documental. | CUMPLE |
| | 82121507-020 | Impresión de papeleria, formularios, tarjetas | *Certificados de Libre Venta: Hojas en Papel de Seguridad de 90 gramos, tamaño* 21 cm x 30,5 cm, en triplicado (1ra. via blaco, 2da. via amarillo, 3ra. via verde) Impresión en stamping dorado del escudo del Paraguay, impresión en selección de colores del logo del INAN y del logo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Texto en color negro. Capacidad de inserción de un código de barras con el cual pueda realizarse consultas sobre el documento. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escaner. Reacción metálica positiva del logotipo de la institución en tamaño de 11mm x 11mm, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de verificación instantánea del documento a través de un pincel que pinte el papel en color rojo si es original y sin reacción en caso de ser falso, con borrado inmediato a través de otro pincel. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micropatrones personalizados invisibles a simple vista que reaccionen positivamente al trazado de firmas y sellos, generando contraste visual observable mediante lupa, asi como la disposición de datos como fechas, nombres, cantidad impresa, algoritmos, códigos secretos y errores voluntarios. Diseños de seguridad Guilloche. Numeración correlativa. El proveedor deberá entregar un kit de elementos para realizar las pruebas de verificación de los sistemas de seguridad requeridos (pincel con tinta reactiva y pincel con tinta borrador, lupa, marcador y linterna de luz ultravioleta). Etiquetas Holográficas de seguridad transparentes, con variación óptica en dos dimensiones, diseño propietario, propiedades de transferencia sobre la superficie aplicada, micro cortes de seguridad, candados de seguridad, doble canal de información, micro textos de validación con microscopio, diseños de seguridad Guilloche y datos ocultos de verificación a través de la proyección de un dispositivo de rayos laser. Numeración idéntica y correlativa a la hoja. Tamaño 40mm x 30mm. El proveedor deberá otorgar una capacitación en el uso y manipulación de los papeles de seguridad y a la vez entregar un material didáctico audiovisual, en el cual se describan las pruebas de los sistemas de seguridad documental. | CUMPLE |

Lic. María Isabel Affonso
Jefa de D.O.C. - I.N.A.N.

Mónica Agüero

Abog. Catalina V. García Martínez
Asesoría Jurídica - INAN

Lic. Patricia Echeverría
Jefa
Dpto. de Registro de Alimentos

Lic. Julio César Barreto B.
Director Administrativo
I.N.A.N. - M.S.P. y B.S.

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General
I.N.A.N.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

| CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Modalidad: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2012 "Adquisición de Servicios de Impresión de Papeles de Seguridad" Segundo Llamado - I.D. N° 231.098 | | | | |
| Item | Código de Catálogo | Descripción | Especificaciones Técnicas | PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. (PRODOC S.A.) |
| 5 | 82121507-020 | Impresión de papelería, formularios, tarjetas | *Certificados de Registro Nacional de Envases*: Hojas en papel de seguridad color marfil de 90 gramos, tamaño 21,6 cm x 27,9 cm, en triplicado. Impresión en stamping dorado del escudo del Paraguay, impresión en selección de colores del logo del INAN y el logo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Texto en color negro. Capacidad de inserción de un código de barras con el cual pueda realizarse consultas sobre el documento. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en repistro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Reacción metálica positiva del logotipo de la institución en tamaño de 11mm x 11mm, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de verificación instantánea del documento a través de un pincel que pinte el papel en color rojo si es original y sin reacción en caso de ser falso, con borrado inmediato a través de otro pincel. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micropatrones personalizados invisibles a simple vista que reaccionen positivamente al trazado de firmas y sellos, generando contraste visual observable mediante lupa, así como la disposición de datos como fechas, nombres, cantidad impresa, algoritmos, códigos secretos y errores voluntarios. Diseños de seguridad Guilloche. Numeración correlativa. El proveedor deberá entregar un kit de elementos para realizar las pruebas de verificación de los sistemas de seguridad requeridos (pincel con tinta reactiva y pincel con tinta borrador, lupa, marcador y linterna de luz ultravioleta). Etiquetas Holográficas de seguridad transparentes, con variación óptica en dos dimensiones, diseño propietario, propiedades de transferencia sobre la superficie aplicada, micro cortes de seguridad, candados de seguridad, doble canal de información, micro textos de validación con microscopia, diseños de seguridad Guilloche y datos ocultos de verificación a través de la proyección de un dispositivo de rayos laser. Numeración idéntica y correlativa a la hoja. Tamaño 40mm x 30mm. El proveedor deberá otorgar una capacitación en el uso y manipulación de los papeles de seguridad y a la vez entregar un material didáctico audiovisual, en el cual se describan las pruebas de los sistemas de seguridad documental. | CUMPLE |

Mónica Agüero

Abog. Catalina V. García Martínez

Lic. Patricia Echeverría
Jefa
Dpto. de Registro de Alimentos

Lic. Julio César Barreto B.
Director Administrativo
I.N.A.N. - M.S.P. y B.S.

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General
I.N.A.N.

Lic. María Isabel Alfonso
Jefa de D.O.C. - I.N.A.N.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
Avda. Santísima Trinidad c/ Itapirú - Tel/Fax: (595-21) 206 824 - Página WWW: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

ADJUDICADO : PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. (PRODOC S.A.)
R.U.C. : 80038782 - 1

## CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Modalidad: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 3/2012 "Adquisición de Servicios de Impresión de Papeles de Seguridad" - Segundo Llamado - I.D. Nº 231.098

| Item | Codigo de Catalogo | Descripción | Especificación Técnica | Marca del producto | Procedencia | U.M. | Presentación | Relación de Medida | Cantidad | Precio Unitario (IVA Incluido) | Monto Total (IVA Incluido) | Precio Referencial | Porcentaje de Variacion en Relación al Precio Referencial |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 82121507-020 | Impresión de papelería, formularios, tarjetas | *Certificado para Registro de Establecimiento:* Hojas en papel de seguridad color marfil de 90 gramos, tamaño 21,6 cm x 27,9 cm, en triplicado. Impresión en stamping dorado del escudo del Paraguay, impresión en selección de colores del logo del INAN y el logo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Texto en color negro. Capacidad de inserción de un código de barras con el cual pueda realizarse consultas sobre el documento. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Reacción metálica positiva del logotipo de la institución en tamaño de 11mm x 11mm, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de verificación instantánea del documento a través de un pincel que pinte el papel en color rojo si es original y sin reacción en caso de ser falso, con borrado inmediato a través de otro pincel. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micropatrones personalizados invisibles a simple vista que reaccionen positivamente al trazado de firmas y sellos, generando contraste visual observable mediante lupa, así como la disposición de datos como fechas, nombres, cantidad impresa,, códigos secretos y errores voluntarios. Diseños de seguridad Guilloche. Numeración correlativa. El proveedor deberá entregar un kit de elementos para realizar las pruebas de verificación de los sistemas de seguridad requeridos (pincel con tinta reactiva y pincel con tinta borrador, lupa, marcador y linterna de luz ultravioleta). Etiquetas Holográficas de seguridad transparentes, con variación óptica en dos dimensiones, diseño propietario, propiedades de transferencia sobre la superficie aplicada, micro cortes de seguridad, candados de seguridad, doble canal de información, micro textos de validación con microscopio, diseños de seguridad Guilloche y datos ocultos de verificación a través de la proyección de un dispositivo de rayos laser. Numeración idéntica y correlativa a la hoja. Tamaño 40mm x 30mm. El proveedor deberá otorgar una capacitación en el uso y manipulación de los papeles de seguridad y a la vez entregar un material didáctico audiovisual, en el cual se describan las pruebas de los sistemas de seguridad documental. | PRODOC | PARAGUAY | unidad | unidad | 1 | 500 | 19,500 | 9.750.000 | 20.000 | -3% |
| 2 | 82121507-020 | Impresión de papelería, formularios, tarjetas | *Certificado para Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA):* Hojas en papel de seguridad color marfil de 90 gramos, tamaño 21,6 cm x 27,9 cm, en triplicado. Impresión en stamping dorado del escudo del Paraguay, impresión en selección de colores del logo del INAN y del logo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Texto en color negro. Capacidad de inserción de un código de barras con el cual pueda realizarse consultas sobre el documento. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Reacción metálica positiva del logotipo de la institución en tamaño de 11mm x 11mm, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de verificación instantánea del documento a través de un pincel que pinte el papel en color rojo si es original y sin reacción en caso de ser falso, con borrado inmediato a través de otro pincel. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micropatrones personalizados invisibles a simple vista que reaccionen positivamente al trazado de firmas y sellos, generando contraste visual observable mediante lupa, así como la disposición de datos como fechas, nombres, cantidad impresa, algoritmos, códigos secretos y errores voluntarios. Diseños de seguridad Guilloche. Numeración correlativa. El proveedor deberá entregar un kit de elementos para realizar las pruebas de verificación de los sistemas de seguridad requeridos (pincel con tinta reactiva y pincel con tinta borrador, lupa, marcador y linterna de luz ultravioleta). Etiquetas Holográficas de seguridad transparentes, con variación óptica en dos dimensiones, diseño propietario, propiedades de transferencia sobre la superficie aplicada, micro cortes de seguridad, candados de seguridad, doble canal de información, micro textos de validación con microscopio, diseños de seguridad Guilloche y datos ocultos de verificación a través de la proyección de un dispositivo de rayos laser. Numeración idéntica y correlativa a la hoja. Tamaño 40mm x 30mm. El proveedor deberá otorgar una capacitación en el uso y manipulación de los papeles de seguridad y a la vez entregar un material didáctico audiovisual, en el cual se describan las pruebas de los sistemas de seguridad documental. | PRODOC | PARAGUAY | unidad | unidad | 1 | 4.000 | 19,500 | 78.000.000 | 20.000 | -3% |
| | | | TRANSPORTE | | | | | | | | 87.750.000 | Variacion Promedio | -3% |

Lic. Mary Isabel Alfonso
Jefa de D.D.C. - I.N.A.N.

Mónica Agüero

Abog. Catalina V. García Martínez
Asesoría Jurídica - INAN

Lic. Patricia Echeverría
Jefa
Dpto. de Registro de Alimentos

Lic. Julio César Barreto E.
Director Administrativo
I.N.A.N. - M.S.P. y B.S.

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General
I.N.A.N.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
Avda. Santísima Trinidad e Bajada - Tel/Fax: (595-21) 208 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

ADJUDICADO : PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. (PRODOC S.A.)
R.U.C. : 80038782 - 1

## CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Modalidad: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2012 "Adquisición de Servicios de Impresión de Papeles de Seguridad" - Segundo Llamado - I.D. N° 231.098

| Item | Codigo de Catalogo | Descripción | Especificación Técnica | Marca del producto | Procedencia | U.M. | Presentación | Relación de Medida | Cantidad | Precio Unitario (IVA Incluido) | Monto Total (IVA Incluido) | Precio Referencial | Porcentaje de Variacion en Relación al Precio Referencial |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TRANSPORTE | | | | | | | | | | | 87.750.000 | Variacion Promedio | -3% |
| 3 | 82121507-020 | Impresión de papelería, formularios, tarjetas | *Constancias de Vigencia de Registros:* Hojas en Papel de Seguridad de 90 gramos tamaño 21 cm x 30,5 cm, en triplicado (1ra. vía blanco, 2da. vía amarillo, 3ra. vía verde) Impresión en stamping dorado del escudo del Paraguay, impresión en selección de colores del logo del INAN y del logo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Texto en color negro. Capacidad de inserción de un código de barras con el cual pueda realizarse consultas sobre el documento. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Reacción metálica positiva del logotipo de la institución en tamaño de 11mm x 11mm, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de verificación instantánea del documento a través de un pincel que pinte el papel en color rojo si es original y sin reacción en caso de ser falso, con borrado inmediato a través de otro pincel. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micropatrones personalizados invisibles a simple vista que reaccionen positivamente al trazado de firmas y sellos, generando contraste visual observable mediante lupa, así como y la disposición de datos como fechas, nombres, cantidad impresa, algoritmos, códigos secretos y errores voluntarios. Diseños de seguridad Guilloche. Numeración correlativa. El proveedor deberá entregar un kit de elementos para realizar las pruebas de verificación de los sistemas de seguridad requeridos (pincel con tinta reactiva y pincel con tinta borrador, lupa, marcador y linterna de luz ultravioleta). Etiquetas Holográficas de seguridad transparentes, con variación óptica en dos dimensiones, diseño propietario, propiedades de transferencia sobre la superficie aplicada, micro cortes de seguridad, candados de seguridad, doble canal de información, micro textos de validación con microscopio, diseños de seguridad Guilloche y datos ocultos de verificación a través de la proyección de un dispositivo de rayos laser. Numeración idéntica y correlativa a la hoja. Tamaño 40mm x 30mm. El proveedor deberá otorgar una capacitación en el uso y manipulación de los papeles de seguridad y a la vez entregar un material didáctico audiovisual, en el cual se describan las pruebas de los sistemas de seguridad documental. | PRODOC | PARAGUAY | unidad | unidad | 1 | 11.000 | 10.800 | 118.800.000 | 11.000 | -2% |
| 4 | 82121507-020 | Impresión de papelería, formularios, tarjetas | *Certificados de Libre Venta: Hojas en Papel de Seguridad de 90 gramos, tamaño* 21 cm x 30,5 cm, en triplicado (1ra. vía blanco, 2da. vía amarillo, 3ra. vía verde) Impresión en stamping dorado del escudo del Paraguay, impresión en selección de colores del logo del INAN y del logo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Texto en color negro. Capacidad de inserción de un código de barras con el cual pueda realizarse consultas sobre el documento. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Reacción metálica positiva del logotipo de la institución en tamaño de 11mm x 11mm, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de verificación instantánea del documento a través de un pincel que pinte el papel en color rojo si es original y sin reacción en caso de ser falso, con borrado inmediato a través de otro pincel. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micropatrones personalizados invisibles a simple vista que reaccionen positivamente al trazado de firmas y sellos, generando contraste visual observable mediante lupa, así como la disposición de datos como fechas, nombres, cantidad impresa, algoritmos, códigos secretos y errores voluntarios. Diseños de seguridad Guilloche. Numeración correlativa. El proveedor deberá entregar un kit de elementos para realizar las pruebas de verificación de los sistemas de seguridad requeridos (pincel con tinta reactiva y pincel con tinta borrador, lupa, marcador y linterna de luz ultravioleta). Etiquetas Holográficas de seguridad transparentes, con variación óptica en dos dimensiones, diseño propietario, propiedades de transferencia sobre la superficie aplicada, micro cortes de seguridad, candados de seguridad, doble canal de información, micro textos de validación con microscopio, diseños de seguridad Guilloche y datos ocultos de verificación a través de la proyección de un dispositivo de rayos laser. Numeración idéntica y correlativa a la hoja. Tamaño 40mm x 30mm. El proveedor deberá otorgar una capacitación en el uso y manipulación de los papeles de seguridad y a la vez entregar un material didáctico audiovisual, en el cual se describan las pruebas de los sistemas de seguridad documental. | PRODOC | PARAGUAY | unidad | unidad | 1 | 1.000 | 10.800 | 10.800.000 | 11.000 | |
| TRANSPORTE | | | | | | | | | | | 217.350.000 | Variacion Promedio | -2% |

Lic. Mónica Agüero
Jefa de ...

Mónica Agüero

Ing. Catalina V. García Martínez
...soría Jurídica - INAN

Lic. Patricia Echeverría
Jefa
Dpto. de Registro de Alimentos

Lic. Julio Cesar Barreto B.
Director Administrativo
I.N.A.N. - M.S.P. y B.S.

Lic. Laura Mendoza de Arto
Directora General
I.N.A.N.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - Página Web: http://www.inan.gov.py
E-mail: direccion@inan.gov.py - Asunción, Paraguay.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

ADJUDICADO : PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A. (PRODOC S.A.)
R.U.C. : 80038782 - 1

CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Modalidad: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3/2012 "Adquisición de Servicios de Impresión de Papeles de Seguridad" - Segundo Llamado - I.D. N° 231.098

| Item | Codigo de Catalogo | Descripción | Especificación Técnica | Marca del producto | Procedencia | U.M. | Presentación | Relación de Medida | Cantidad | Precio Unitario (IVA incluido) | Monto Total (IVA incluido) | Precio Referencial | Porcentaje de Variacion en Relación al Precio Referencial |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TRANSPORTE | | | | | | | | | | | 217.350.000 | Variacion Promedio | -2% |
| 5 | 82121507-020 | Impresión de papelería, formularios, tarjetas | *Certificados de Registro Nacional de Envases*: Hojas en papel de seguridad color marfil de 90 gramos, tamaño 21,6 cm x 27,9 cm, en triplicado. Impresión en stamping dorado del escudo del Paraguay, impresión en selección de colores del logo del INAN y el logo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Texto en color negro. Capacidad de inserción de un codigo de barras con el cual pueda realizarse consultas sobre el documento. Disposición de un fondo de seguridad con el logotipo de la institución en registro perfecto, con reacción ante la exposición de los rayos de luz ultravioleta, y protección contra duplicaciones con fotocopiadora o escáner. Reacción metálica positiva del logotipo de la institución en tamaño de 11mm x 11mm, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de verificación instantánea del documento a través de un pincel que pinte el papel en color rojo si es original y sin reacción en caso de ser falso, con borrado inmediato a través de otro pincel. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micropatrones personalizados invisibles a simple vista que reaccionen positivamente al trazado de firmas y sellos, generando contraste visual observable mediante lupa, así como la disposición de datos como fechas, nombres, cantidad impresa, algoritmos, códigos secretos y errores voluntarios. Diseños de seguridad Guilloche. Numeración correlativa. El proveedor deberá entregar un kit de elementos para realizar las pruebas de verificación de los sistemas de seguridad requeridos (pincel con tinta reactiva y pincel con tinta borrador, lupa, marcador y linterna de luz ultravioleta). Etiquetas Holográficas de seguridad transparentes, con variación óptica en dos dimensiones, diseño propietario, propiedades de transferencia sobre la superficie aplicada, micro cortes de seguridad, candados de seguridad, doble canal de información, micro textos de validación con microscopio, diseños de seguridad Guilloche y datos ocultos de verificación a través de la proyección de un dispositivo de rayos laser. Numeración idéntica y correlativa a la hoja. Tamaño 40mm x 30mm. El proveedor deberá otorgar una capacitación en el uso y manipulación de los papeles de seguridad y a la vez entregar un material didáctico audiovisual, en el cual se describan las pruebas de los sistemas de seguridad documental. | PRODOC | PARAGUAY | unidad | unidad | 1 | 200 | 19.500 | 3.900.000 | 20.000 | -3% |
| TOTAL GENERAL (I.V.A. GENERAL) | | | | | | | | | | | 221.250.000 | Variacion Promedio | -2% |

Mónica Agüero

Abog. Catalina V. García Martínez
Asesoría Jurídica - INAN

Lic. María Isabel Alfonso
Jefa de D.O.C. - I.N.A.N.

Lic. Patricia Echeverría
Jefa
Dpto. de Registro de Alimentos

Lic. Julio César Barreto B.
Director Administrativo
I.N.A.N. - M.S.P. y B.S.

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General
I.N.A.N.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición